

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



**TESIS**

**REGULACIÓN DE LA MATERNIDAD SUBROGADA COMO MECANISMO DE  
SOLUCIÓN PARA LAS PAREJAS INFERTILÉS EN LA LEGISLACIÓN PERUANA**

**Presentado por:**

**BACH: JANET NOVELIA CORAHUA HUACCHA**

**BACH: ANGEL ALFREDO UNTIVEROS JAIME**

**Para optar el Título Profesional de:**

**ABOGADO**

**HUACHO - 2016**

## RESUMEN

**Objetivo:** El tema analiza la ausencia de la regulación de la maternidad subrogada en la legislación peruana, con el fin de establecer con precisión jurídica la situación del hijo concebido mediante esta forma de reproducción lo cual constituiría un beneficio para los matrimonios infértiles. Ante la inexistencia de normas vinculantes sobre la regularización de la maternidad subrogada que desde todo punto de vista, merece máxima seguridad por tratarse de un bien jurídico supremo como es la vida de un nuevo ser y su derecho universal a la filiación e identidad de sus progenitores específicos aún sin que sea el material genético de propiedad de quienes buscan la reproducción, es decir, el hijo anhelado por los matrimonios Infértiles, El trabajo ha tomado como punto de referencia la Ley de la maternidad subrogada del Distrito Federal de México, que analiza el problema de las reclamaciones futuras que pudiera interponer la madre que presta y/o alquila su vientre, haciendo el papel de madre subrogante o sustituta, así como también los requisitos para los padres que deseen concebir un hijo mediante esta práctica, así como para la madre sustituta. **Métodos:** la población en la presente investigación constituye de los datos extraídos del INEI en cuanto a parejas con problemas de infertilidad, transformándose en un problema de índice nacional, y se trabajara bajo un enfoque mixto quiere decir que será un enfoque cuantitativo y cualitativo, centrándose como referencia en la provincia de Barranca con sus índices en el 2014. **Resultados:** Después de desarrollar el trabajo y tener todos los alcances requeridos en la presente investigación, se demuestra plenamente la validez de la hipótesis sus tentándose en las encuestas y fuentes bibliográficas. **Conclusión:** En términos generales la población tiene muy poco conocimiento de lo que es la maternidad subrogada (vientre de alquiler) y del beneficio que este podría brindarle a las parejas infértiles si se encontrara regulado dentro de nuestra legislación nacional.

**Palabras claves:** Regulación, maternidad subrogada, legislación, jurídica, concebido, filiación, genética.